

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 474, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 485, 486 y 488/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se propone la redesignación de los Profesores de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Aeronáutica, por aplicación de la **CARRERA ACADÉMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

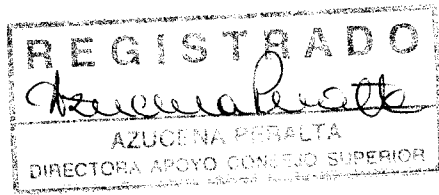
Que la Facultad Regional Haedo ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

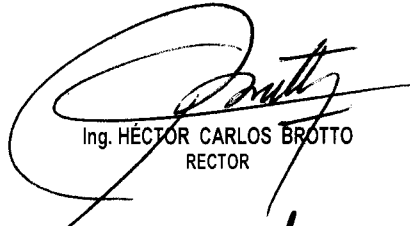
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Haedo a los Profesores pertenecientes a los Departamento de Materias Básicas, Departamento de Ingeniería Mecánica, Departamento de Ingeniería Electrónica y Departamento de Ingeniería Aeronáutica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

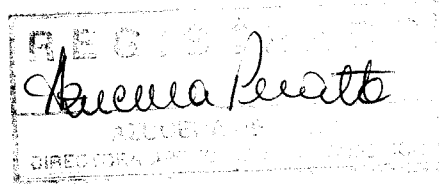
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 57/2010

UTN
r.a.h.
n.e.h.
g.f.p.


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

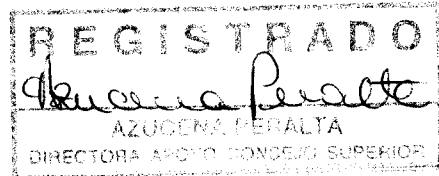
**ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 57/2010**

FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESORES TITULARES

ROIZMAN, Néstor Isaac D.N.I. N° 8.263.536 Legajo UTN N° 5442	Área Complementarias Economía Materias Básicas	1,5 DS.
FERRARI de ECHAVE, Graciela D.N.I. N° 10.504.220 Legajo UTN N° 32044	Área Complementarias Legislación Materias Básicas	1,5 DS.
ARGIBAY, Jorge Alejandro D.N.I. N° 11.078.404 Legajo UTN N° 33821	Área Técnicas Digitales Técnicas Digitales I Ingeniería Electrónica	1 DS.
GARBUGLIA, Hugo Ernesto D.N.I. N° 7.789.945 Legajo UTN N° 16045	Área Integradora Proyecto Final Ingeniería Mecánica	1 DS.
CARLASSARE, Carlos Alberto D.N.I. N° 8.252.519 Legajo UTN N° 9818	Área Estructuras Estructuras Aeronáuticas III Ingeniería Aeronáutica	1,5 DS.

[Handwritten mark]



“2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CABALLINI, Fernando Antonio D.N.I. N° 7.785.164 Legajo UTN N° 35707	Área Sistemas Instrumentos y Mediciones Ingeniería Aeronáutica	0,5 D.S.
GARI, Jorge Marcelo D.N.I. N° 110.811.015 Legajo UTN N° 15284	Área Materiales Ciencia de los Materiales II Ingeniería Aeronáutica	2 D.S.

PROFESORES ASOCIADOS

ORSI, Luis D.N.I. N° 18.510.531 Legajo UTN N° 11327	Área Mecánica Estabilidad I Ingeniería Mecánica	1 D.S.
NAPOLEONE, José D.N.I. N° 7.704.484 Legajo UTN N° 14341	Área Mecánica Estabilidad I Ingeniería Mecánica	1 D.S.

PROFESOR ADJUNTO

VESEL, María D.N.I. N° 12.160.241 Legajo UTN N° 15667	Área Matemática Álgebra y Geometría Analítica Materias Básicas	1 D.S.
---	--	--------
